

# Demografía de la desigualdad

Alejandro I. Canales

La demografía de la desigualdad no solo refiere a una perspectiva para el entendimiento de la desigualdad social, sino que también, y fundamentalmente, constituye una crítica a la demografía tradicional sobre la que se puede fundar un nuevo discurso demográfico. Resulta así una propuesta tanto de análisis empírico como de crítica teórica, que busca pasar de la mera medición de los distintos modos de desigualdad a un modelo capaz de comprender su origen, sus consecuencias y sus manifestaciones desde la perspectiva de la demografía.

## Introducción

Las sociedades contemporáneas han entrado en la globalización llevando a cuestras el peso de una desigualdad social aplastante. Los niveles que ha alcanzado la brecha que separa a ricos y pobres en el mundo —que no es solo económica y de recursos, sino de opciones y horizontes de vida— hacen de la desigualdad una situación realmente indecente nunca antes vista. Como señalara Göran Therborn, la desigualdad se torna inaceptable pues constituye «una violación de la dignidad humana [que] niega la posibilidad de que todos los seres humanos desarrollen sus capacidades»<sup>1</sup>. Joseph Stiglitz, por su parte, afirma que la

---

**Alejandro I. Canales:** es demógrafo y doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de México. Actualmente es profesor-investigador en la Universidad de Guadalajara. Es autor, entre otros libros, de *Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica* (Cepal, Ciudad de México, 2019) y *Migration, Reproduction and Society* (Haymarket Books, Chicago, 2020). Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Fue fundador y primer presidente de la Asociación Latinoamericana de Población (2004-2006).

**Palabras claves:** demografía crítica, desigualdades, población, América Latina.

1. G. Therborn: *Los campos de exterminio de la desigualdad*, FCE, Ciudad de México, 2016, p. 9.

desigualdad no hace sino reflejar la naturaleza de nuestras sociedades, evidenciando diversas contradicciones y dilemas que exponen la indolencia frente a la exclusión y el dolor ajeno<sup>2</sup>.

La desigualdad social se erige, así, como uno de los temas torales de este siglo XXI. Prácticamente todas las disciplinas de las ciencias sociales la asumen como un tema central en sus estudios, análisis y teorizaciones, lo que abre un espacio privilegiado en sus agendas y programas de investigación. En el caso de la demografía, la cuestión se ha centrado en aspectos metodológicos de medición e índices de desigualdad, con el desarrollo de modelos estadísticos de diversa complejidad, que aunque importantes, no siempre sustentan una perspectiva crítica que contribuya al entendimiento de la desigualdad en las sociedades contemporáneas.

Frente a ello, en este texto planteamos la «demografía de la desigualdad» como una propuesta tanto de análisis empírico como de crítica teórica, que contribuya a pasar de la mera medición de los distintos modos de desigualdad a un modelo de entendimiento del origen, las consecuencias y las manifestaciones de la desigualdad desde la perspectiva de la demografía.

## Enfoques críticos sobre la desigualdad

Podemos sintetizar el debate sobre la desigualdad en la confrontación entre dos grandes perspectivas ontológicas y epistémicas<sup>3</sup>. Por un lado, el enfoque individualista concibe la desigualdad como una despereja distribución de atributos, recursos, privilegios, derechos u otros elementos, entre un conjunto de individuos. Se trata de un enfoque en el cual la desigualdad se refiere a la forma de *distribución* de los diversos tipos de capitales que *tienen* los *individuos*. Por otro lado, el enfoque estructuralista y relacional plantea que la actual desigualdad corresponde a estructuras de diferenciación entre sujetos sociales, que se constituyen como tales a partir de un sistema de relaciones que los vinculan entre sí. Desde esta perspectiva, la desigualdad expresa una división social entre *categorías sociales*, llámense clases, géneros, razas, nacionalidades u otras, categorías que se constituyen a partir de *relaciones* de dominio, explotación y discriminación que dan origen a esa división social, y desde las cuales se construyen formas y modos de identidad y pertenencia a dichas categorías sociales.

---

2. J.E. Stiglitz: *El precio de la desigualdad*, Taurus, Ciudad de México, 2012.

3. Charles Tilly: *La desigualdad persistente*, Manantial, Buenos Aires, 2000.

En el primer caso, la desigualdad se entiende como un fenómeno esencialmente inevitable, aunque gobernable y manejable en cuanto a las formas, dimensiones y magnitudes que puede alcanzar. El carácter inevitable surge del hecho de que los seres humanos somos individuos naturalmente diferentes entre nosotros, tanto en términos de los talentos y capacidades que poseemos como de las necesidades que demandamos. De esta forma, siempre habrá fuerzas que impulsen una desigual distribución de las retribuciones (ya sea en recursos, prestigio, privilegios, bienestar y un largo etcétera), pues toda retribución siempre está en función de la dualidad mérito/necesidad, y en torno de ella se construye la diferenciación entre los seres humanos<sup>4</sup>.

En el segundo caso, la cuestión es vista desde un enfoque totalmente diferente. Si la desigualdad es producto de un sistema de relaciones categoriales, esto es, entre clases, razas, géneros, nacionalidades, y no de distribución de algo entre los individuos, entonces no son las diferencias en cuanto a los talentos y capacidades entre los seres humanos lo que determina las formas y estructuración de la desigualdad social. La desigualdad es siempre una desigualdad categorial. Los individuos no se diferencian por lo que tienen, sino por lo que son. Porque *son* categorialmente desiguales, *tienen* desigual acceso a recursos, estatus y diversos capitales.

Los enfoques individual-distributivos se basan en un presupuesto epistemológico altamente cuestionable. Sitúan el origen de la desigualdad social en la premisa de que los seres humanos somos heterogéneos, diferentes y diversos. Con ello, focalizan toda la cuestión de las desigualdades en las formas que asumen las naturales diferencias de las individualidades que definen a las personas, y no en sus formas sociales como sujetos históricos. El error metodológico es que, si estamos refiriéndonos a la desigualdad como un proceso social e histórico, entonces su origen habría que establecerlo en factores que sean epistemológicamente consistentes con ese estatus ontológico. Por ello, el origen de la desigualdad hay que rastrearlo en los procesos sociales que constituyen a esos individuos como colectivos sociales, y no ya como meros individuos de un colectivo. Lo relevante es su estructuración como categorías sociales, y no ya como categorías naturales e individuales. La cuestión no es tanto respecto a *qué* somos desiguales, sino *quiénes* somos los que nos ubicamos en una u otra categoría de la desigualdad. Y con ello nos referimos por tanto a colectivos sociales, sujetos y categorías de desigualdad constituidas socialmente, y no ya a individuos naturales.

---

4. Amartya Sen: *La idea de justicia*, Taurus, Ciudad de México, 2018.



© Nueva Sociedad / Romanet Zárate 2021

**Romanet Zárate** es una ilustradora boliviana. Estudió Ciencias de la Comunicación Social en la Universidad Católica Boliviana (La Paz). Actualmente ilustra diversos materiales para publicaciones impresas o digitales, para organizaciones públicas y privadas. Instagram: <@romanetzarate>.

## Desigualdad social y demografía

Toda sociedad se constituye a partir de procesos y estructuras generadoras de desigualdad. Con ello nos referimos a los modos de explotación y discriminación social, a estructuras de poder y sometimiento de unos por otros, a la configuración de clases sociales, al patriarcado y las relaciones de género, y al racismo, entre otros. Estas estructuras de desigualdad conforman el marco desde el cual se estructuran las distintas categorías de desigualdad social.

La desigualdad refiere, así, a los modos de distribución-acumulación de los capitales (económico, cultural, social) que surgen de estas estructuras de desigualdad social. Siguiendo a Pierre Bourdieu, entendemos este concepto de capital desde un doble plano<sup>5</sup>: como recurso que se acumula y distribuye, y como relación social desde la cual se da esa acumulación y distribución desigual. Todo proceso de acumulación de capital se sustenta en estructuras y relaciones de explotación y dominación de clases, géneros, etnias, que dan origen a procesos de acumulación desigual. Para Bourdieu, no solo el capital económico, sino también los capitales cultural y social refieren a estos procesos de acumulación y distribución desiguales y diferenciados. Esta acumulación diferenciada de capitales define diferencias en la capacidad de acumular un recurso (capital como *stock*), pero también una desigual posición frente al proceso mismo de generación, distribución y acumulación de ese recurso de capital (capital como relación social).

Esta configuración de estructuras de desigualdad nos permite explicar qué es lo que nos distingue y desiguala, pero no es suficiente para explicar cómo ni quiénes conforman cada categoría de desigualdad social. Ese primer plano, estructural, refiere a los contextos generadores de desigualdad, pero no explica el modo en que cada colectivo, cada categoría social se constituye como una categoría de desigualdad frente a otras, ya sea en posiciones de privilegio y poder, o bien en posiciones de explotación y sometimiento.

Para ello es necesario apelar a los modos de constitución de los sujetos y colectivos que conforman cada categoría de desigualdad social. Si el primer plano de análisis se refiere a los contextos y estructuras económicas, sociales y políticas, generadores de desigualdades sociales (el *oikos* y la *polis* de la desigualdad), este segundo plano se refiere al *demos* de la desigualdad, esto es, a las poblaciones y colectivos demográficos que conforman, en concreto, cada categoría social de desigualdad. En este plano es donde la perspectiva de la demografía de la desigualdad contribuye para entender este proceso de conformación de las categorías sociales de desigualdad a partir de procesos

---

5. P. Bourdieu: *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000.

concretos en los que se establece la imbricación del plano estructural (*oikopolis*) con el plano demográfico y poblacional (*demos*).

Podemos ver un ejemplo de esta forma de articulación de los planos estructurales y demográficos en la conformación de desigualdades sociales al analizar el caso del trabajo de temporada en la agricultura moderna, especialmente el de cosecha y empaque de frutas y hortalizas para la exportación y venta en las economías centrales. El mismo tomate y la misma fruta que son ofertados en las cadenas de supermercados de las ciudades estadounidenses, aunque provienen de una misma forma de organización del proceso de trabajo (modo de explotación), adoptan, sin embargo, tres formas sociales de dominación y discriminación distintas, según sea el contexto de origen donde se produce materialmente esa fruta u hortaliza. Por un lado, en la agricultura de exportación del Valle Central de Chile, la explotación del trabajo se ha feminizado<sup>6</sup>. Por otro lado, en la agricultura de exportación de los valles del norte de México, ese mismo modo de explotación del trabajo adopta una forma de etnoestratificación, en la que son trabajadores de comunidades mixtecas del sur del país quienes se encargan de las labores de cultivo y cosecha de los productos agrícolas que se exportan a las ciudades norteamericanas<sup>7</sup>. Por último, en la agricultura de California, el mismo producto (hortalizas) es cultivado sobre la base de mano de obra inmigrante mexicana y, por tanto, la explotación toma forma de discriminación migratoria<sup>8</sup>.

En estos tres casos vemos cómo la misma actividad productiva, el mismo producto y mercancía (la misma fruta u hortaliza ofrecida en el mismo supermercado), el mismo modo de explotación del trabajo (generación y extracción de excedentes) asumen, sin embargo, formas de desigualdad sociodemográficas muy diferentes, aunque todas ellas son formas de dominación y discriminación basadas en categorías de diferenciación demográfica. En un caso, opera la condición de género y el trabajo adopta una identidad feminizada. En otro caso, la explotación funciona sobre la base de formas de discriminación étnico-racial, mientras que en el tercero opera la diferenciación basada en la condición migratoria de los trabajadores.

**La misma actividad productiva, el mismo modo de explotación del trabajo asumen formas de desigualdad sociodemográficas muy diferentes**

6. A. Canales: «Flexibilidad laboral y feminización del empleo en el agro chileno» en *Revista de Economía y Trabajo* N° 11, 2001.

7. Sara Lara, Kim Sánchez y Adriana Saldaña: «Asentamientos de trabajadores migrantes en torno a enclaves de agricultura intensiva en México» en Andrés Pedreño (coord.): *De cadena, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*, Talasa, Madrid, 2014.

8. Manuel Hernández: «Los trabajadores agrícolas mexicanos en los campos de California» en *Revista Antropologías del Sur* N° 4, 2015.

Lo relevante es que, por ejemplo, en el caso de las trabajadoras temporeras del Valle Central de Chile, su actividad productiva construye un modo específico de identidad social y laboral, y por lo mismo, un particular modo de inserción social, cultural y política en la sociedad chilena. En este contexto, la explotación no se ve como tal, sino como una discriminación de género. Lo mismo sucede en los otros dos casos, donde la identidad del trabajador no se construye a partir de su inserción y participación económico-productiva propiamente tal, sino a partir de factores y procesos no económicos de construcción de identidades sociales, que reflejan otros modos de dominación no circunscritos necesariamente a formas de explotación económica, pero que, como vemos, se complementan e imbrican mutuamente. Esto sucede a tal grado que, al menos en las formas, llega a diluir e invisibilizar la relación de explotación económico-productiva y la hace aparecer como una forma de dominación social, cultural, política y demográfica.

En cada contexto particular, las condiciones económico-productivas (capitalismo agrario) y político-sociales (neoliberalismo) conforman las condiciones de estructuración de la desigualdad de clases, pero ello solo en un sentido abstracto, genérico, pues como vemos también, en cada caso los colectivos ubicados en posiciones de subordinación y vulnerabilidad (explotados y dominados) se configuran socialmente desde distintos modos de distinción y desigualdad sociodemográfica. En este sentido, la demografía (en sentido amplio del término) se constituye en un plano desde el cual se experimenta y construye la desigualdad social como una realidad concreta. La condición demográfica de cada individuo (sexo, origen étnico y migratorio) se constituye así en un plano desde el cual cada persona

**La demografía de la desigualdad es un proyecto teórico que asume la demografía como un campo de constitución de la desigualdad social**

experimenta directamente la desigualdad social y de clases. De esta forma, la demografía pasa a ser un campo de estructuración de la desigualdad social. No es un plano de determinación directa de esa desigualdad, pero sí un plano desde el cual esa desigualdad se constituye como un hecho social.

La demografía de la desigualdad es un proyecto teórico que asume la demografía como un campo de constitución de la desigualdad social, en donde lo que resulta relevante es cómo las categorías demográficas se configuran como modos de desigualdad social. La explotación basada en la condición de género en el caso de la mujer temporera, o en la condición migratoria, en el caso del trabajador mexicano en el agro californiano, no es solo la forma de manifestación de una desigualdad estructural. Por el contrario, tanto el género como la condición migratoria son, en sí mismos, planos de construcción de desigualdades sociales y categoriales. La cuestión

de fondo es cómo en el caso del agro chileno, por ejemplo, la desigualdad de género se articula con el modo económico-productivo (desigualdad de clases), para dar forma a una feminización del trabajo de temporera, y con ello, a una feminización de ese particular campo de desigualdad social.

De hecho, la feminización del trabajo en el agro chileno es producto de una particular matriz de constitución de la desigualdad social, en la que se articulan estructuras económico-productivas (clases), sociodemográficas (género) y socioterritoriales (agro-rural). La articulación de estos tres campos es lo que configura la matriz de estructuración de la desigualdad social en el agro chileno, que adopta una forma feminizada. En este sentido es que hablamos de una demografía de la desigualdad, para enfatizar el papel de lo demográfico como uno de los ejes constitutivos de tal matriz de desigualdad social.

A partir de lo anterior, podemos resumir la tesis de la demografía de la desigualdad de la siguiente forma: independientemente de los procesos económico-productivos generadores de estructuras de desigualdad social, y de los contextos de diferenciación político-sociales y de acceso a formas de poder y dominación, la constante en cada situación y en cada momento es que los colectivos ubicados en posiciones económico-productivas y político-sociales de explotación, dominación y discriminación, es decir, los colectivos que son explotados, dominados y discriminados, siempre son colectivos sujetos a diversos modos de desigualdad demográfica. Son colectivos para los cuales su condición demográfica constituye un modo de desigualdad categorial, y ello es así porque cada forma de distinción demográfica, cada categoría demográfica de desagregación de una población (sociedad) es siempre en sí una forma de desigualdad categorial, y por tanto, es una forma de estructuración social de sujetos demográficos desiguales. El ejemplo más claro es el de la distinción demográfica hombre-mujer que, como sabemos ampliamente, en realidad corresponde a una desigualdad de género entre posiciones y actores masculinos y femeninos, respecto a procesos económicos (división sexual del trabajo), sociales y culturales (ámbitos de constitución del poder y posición de cada uno).

Desde esta perspectiva, las categorías propias del análisis demográfico, como sexo, edad, condición migratoria, origen étnico-racial y nacional, entre otras, no solo refieren a modos de descomposición-desagregación de la totalidad poblacional, sino que también son modos de referirnos e intentos de aprehender la particular configuración de desigualdades sociales en cada momento y lugar. Cada categoría del análisis demográfico alude siempre a una categoría social de desigualdad, esto es, a colectivos demográficos situados y constituidos desde estructuras de desigualdad, como por ejemplo el género, la etnicidad, la nacionalidad, la generación y la geografía, entre



otras. Esta perspectiva de la demografía de la desigualdad nos lleva necesariamente a una reflexión y crítica del concepto mismo de población que se usa en demografía, con el cual se suele definir su objeto y campo de estudio.

### El concepto moderno de población como totalidad abstracta

En demografía, la población suele definirse como un conjunto de individuos, un agregado de personas que se conjuntan en un territorio y que comparten raíces culturales y políticas<sup>9</sup>. En este concepto moderno de población, la base de su conformación es la agregación de todos como individuos indiferenciados, abstraídos de todos nuestros ropajes sociales y culturales que nos distinguen unos de otros, para convertirnos en una unidad de agregación que permite llegar al todo poblacional.

La base de esta definición no es tanto la cuestión de qué es lo que conjunta a esos individuos (relaciones de reproducción, economía, cultural, etc.) como la forma de entender esa conjunción y referirla como un agregado aritmético. Este modo de entender y aprehender la categoría *población* no es casual, ni siempre ha sido así. De hecho, como en general sucede con el pensamiento etnocéntrico de la Modernidad, tendemos a asumir que nuestras cosmovisiones son las formas naturales de entender el mundo y su devenir. Sin embargo, como señala el demógrafo francés Hervé Le Bras, la categoría *población* es siempre un concepto político e ideológico, que refiere a las cosmovisiones y metadisursos propios de cada época histórica<sup>10</sup>.

En la Edad Media, así como en las antiguas Grecia y Roma, y en general en todas las sociedades premodernas, cualquier referencia a la *población* no incluía a *todos* los habitantes de un lugar, a la vez que la preocupación por la *población* no era una preocupación por *todos* los individuos, sino por solo algunas categorías de ellos. El concepto de población como entidad abstracta (conjunto de individuos) no existía como tal, pues ese modo de aprehensión de la realidad social (esto que ahora llamamos población, en este caso) aún estaba mediado por las relaciones sociales concretas que definen y distinguen a los distintos grupos y clases de individuos de cada sociedad. De esta forma, si bien en toda sociedad premoderna había una preocupación por la reproducción demográfica, esta era formulada en

9. *Diccionario demográfico multilingüe*, Naciones Unidas, Nueva York, 1959.

10. H. Le Bras: *L'invention des populations. Biologie, idéologie et politique*, Odile Jacob, París, 2000.

**Como señala  
Hervé Le Bras, la  
categoría *población*  
es siempre un  
concepto político  
e ideológico**

términos que reflejaban directamente la estructura de clases y castas que predominaba en la sociedad de ese entonces. La preocupación demográfica era en sí una cuestión de relaciones de clase que no llegaba a representar una preocupación en abstracto por una entidad igualmente abstracta, sino una muy concreta y socialmente determinada.

Esto es, precisamente, lo que cambia con el advenimiento de la Modernidad, sustentado en el liberalismo y el pensamiento iluminista de los siglos xvii y xviii. Sobre la base de una transformación radical de la visión de mundo que proponía el proyecto de la Modernidad, fue posible el salto desde un concepto de población basado en la distinción de clases, grupos, etnias, géneros, individuos en general, a un concepto de población basado en la agregación por medio de la abstracción de las diferencias y desigualdades sociales. Esta invención de un concepto abstracto de población fue posible gracias a uno de los principios fundamentales del liberalismo, la tesis de que todos los hombres son libres e iguales<sup>11</sup>.

De acuerdo con este principio de igualdad entre los *hombres libres*, el pensamiento liberal logra definir al «pueblo» como la *suma de todos los individuos*. Esta abstracción de las diferencias sociales en una única categoría, el individuo, es lo que permite establecer la enumeración, la suma o simple agregación de individuos indiferenciados. El proceso de abstracción permite imaginar una categoría conceptual —la población— que al mismo tiempo que *nombra* a todos los individuos, los *enumera* en un agregado que hace abstracción de las diferencias y distinciones de clase, castas, género, etnias y otras. Este es el papel y el significado atribuido al concepto de población en los tiempos modernos.

En este marco, la categoría *población* deja de ser usada para designar el acto de poblar y pasa a ser usada para designar al conjunto de habitantes, a la suma de individuos de un lugar. En la cosmovisión de la Modernidad, *población* designa pueblo y plebe, amos y esclavos, hombres y mujeres, monarca y súbditos, en fin, a *unos* y *otros*, y a *todos* por igual. La unidad que se representa a través del número anula la diversidad de lo social e histórico, presente en cada grupo y cada individuo. Esta abstracción da sustento a un metadiscurso que permite imaginar la unión en signos y significantes de lo que en la realidad social es distinción categorial y separación jerárquica.

En el concepto moderno de población, cada uno de nosotros se incorpora como unidad indiferenciada del vecino, y no como sujeto

---

11. Luis Astorga Almazán: «La invención de la población» en *Revista Mexicana de Sociología* vol. 4 N° 88, 1988.

**Tenemos la ilusión  
de que al hablar  
de poblaciones  
estamos hablando  
de una realidad  
empírica**

particular y diverso. Todos somos unos, todos somos nosotros, pero en ese todo no hay un otro. Así tenemos la ilusión de que al hablar de poblaciones estamos hablando de una realidad empírica, de datos empíricos, cuando en realidad estamos refiriéndonos a una de las mayores abstracciones del pensamiento moderno, alejado de la realidad empírica.

La única forma de recuperar la diversidad propia y que compone esa realidad empírica es dotando de un nuevo sentido y significado a ese concepto abstracto de *población*. Ello plantea una exigencia epistemológica de reconstruir la diversidad propia de la realidad empírica en el concepto abstracto de población. Se trata de transitar de la población como totalidad abstracta, un todo agregativo, a una totalidad concreta, un todo articulado. Ese tránsito ha de hacerse a partir de procesos de mediaciones teóricas y metodológicas, en particular, como un modo de pensamiento, esto es, se trata de pensar la población y su abstracción desde la diversidad que la compone en y desde su realidad empírica. Sobre esta crítica se sustenta la propuesta de una demografía de la desigualdad.

**El discurso de la población en la demografía de la desigualdad**

Este concepto de población como totalidad abstracta resulta consistente con las ontologías individualistas en el análisis de la desigualdad, como las denomina Charles Tilly. En esta perspectiva, la desigualdad demográfica refiere a la forma de distribución de recursos y capitales entre los individuos de una población. La descomposición por sexo, etnia o condición migratoria no altera en nada esa noción, solo agrega niveles de descomposición (desagregación) de un todo abstracto, sin incorporar necesariamente elementos de la realidad social que resignifiquen esa desagregación del número y de la distribución numérica.

Desde la perspectiva de la demografía de la desigualdad, en cambio, vemos la desigualdad social como un fenómeno relacional y estructural. Con ello, queremos transitar desde la mera desagregación de una distribución y comparación de promedios y varianzas a la recuperación de las relaciones, procesos y estructuras de distinción social incrustadas en cada categoría de diferenciación demográfica. De esta forma, queremos resignificar cada categoría de distinción demográfica (sexo, edad, etnia, migración, etc.) como modos de desigualdad categorial, en el sentido que Tilly le da a ese concepto. Como señala este autor,

Las grandes y significativas desigualdades en las ventajas de que gozan los seres humanos corresponden principalmente a diferencias categoriales como negro/blanco, varón/mujer, ciudadano/extranjero o musulmán/judío más que a diferencias individuales en atributos, inclinaciones o desempeños (...) Aun cuando empleen marcadores ostensiblemente biológicos, dichas categorías siempre dependen de la organización, la creencia y la imposición sociales extensivas.<sup>12</sup>

Sobre la base de este enfoque relacional y categorial, el análisis de la desigualdad ya no se centra en distribuciones de un continuo, como de *ricos, pobres, altos, bajos* u otros similares, sino en categorías que representan diferencias cualitativas, cierres sociales de inclusión/exclusión. Los límites categoriales no solo actúan como muros de separación entre ellas, sino también como puentes de relaciones sociales que vinculan y construyen esas distinciones sociales, conformando esas categorías de distinción sobre las que se sustenta y genera la desigualdad. Se trata de límites y de fronteras identitarias entre categorías, pero a la vez, de identidades que se fundan en su relación con el otro, con la otra categoría. La identidad de los incluidos se construye en su capacidad de excluir a otros. El poder de unos se funda en su dominio sobre los otros.

De esta forma, los límites categoriales tienen un importante rol organizacional de lo social, y en particular de la desigualdad social, a tal punto que serían estas diferencias categoriales las que explicarían gran parte de lo que los observadores comunes y corrientes asumen como diferencias individuales en cuanto a talentos, formaciones, esfuerzos o historias personales de los individuos.

Sobre la base de este modelo teórico desarrollado por Tilly, hacemos nuestra propuesta de la demografía de la desigualdad. Nuestra tesis es que las diferentes categorías de distinción demográfica conforman mecanismos de construcción social de estos límites y cierres categoriales sustentados en modos de desigualdad social. Cada categoría demográfica refiere entonces a la conformación de sujetos demográficos, y no solo a categorías de análisis y descomposición de una totalidad abstracta, la población. Toda categoría demográfica de análisis (sexo, edad, migración, etnia) refiere así a una condición social de desigualdad. Toda diferenciación formal entre categorías demográficas se basa en estructuras de desigualdad social sobre las que se construyen los usos y significados sociales, culturales, políticos y económicos de dichas categorías. Las distintas categorías demográficas (*hombre-mujer, niño-joven-adulto-viejo*) no son meros atributos individuales, sino

---

12. C. Tilly: ob. cit., p. 21.

que están socialmente organizadas en sistemas de relaciones categoriales asimétricas y desiguales. La diferenciación por sexo y la desigualdad de género nos permitirán entender la distinción en el uso de esta categoría analítica, el *sexo/género*, en el caso de la demografía tradicional, en comparación con el uso que podemos hacer desde la demografía de la desigualdad.

Desde la demografía tradicional, *hombre* y *mujer* devienen categorías de *desagregación*, descomposición de un universo mayor: la población. En este sentido, lo que separa y distancia a un hombre y una mujer es un proceso de *desagregación algebraica* en categorías de similar valor heurístico, que permiten la descomposición del todo en sus partes. Desde la demografía de la desigualdad, en cambio, *hombre* y *mujer* refieren a categorías de *desigualdad* social, derivadas de un proceso social, económico, político, etc. Lo que separa y distancia a un hombre y una mujer son *posiciones irreductibles* que surgen de una situación histórica y estructural de desigualdad categorial. Asimismo, desde la demografía tradicional se parte de un concepto de *conjunto* en el que el todo es la agregación de las partes, y viceversa, las partes son desagregaciones de un todo mayor que las incluye. *Hombre* y *mujer* devienen, así, categorías del mismo nivel de análisis, desprovistas de significados sociales que refieran a sus posiciones en una estructura de diferenciación social. Por el contrario, desde la demografía de la desigualdad se parte de una visión de *totalidad*, en la que el todo es más que la suma de las partes y ese plus es, precisamente, la estructura de relaciones que establece la desigualdad entre hombres y mujeres. *Hombre* y *mujer* devienen entonces categorías sociales de distinto nivel, cuya diferenciación está dada por la estructura social que las configura como categorías sociales: el patriarcado.

En síntesis, no se pueden considerar las categorías demográficas (*hombre-mujer*, *nativo-migrante*, *joven-adulto*, entre tantas otras) como meras desagregaciones de la población, sino más bien, en términos de la configuración de sujetos sociodemográficos en espacios históricos y concretos. La demografía tiene ese desafío: dejar de pensar la población en términos de volúmenes abstractos, para pensarla en términos de las relaciones y contradicciones entre individuos, entre generaciones, entre géneros, entre etnias, entre la especie humana y la naturaleza, y entre clases sociales. En este marco planteamos que el discurso de la población debe centrarse en lo que hemos llamado una demografía de la desigualdad. ☒